



INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2019

OBJETO: “EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES PÓLIZAS QUE HACEN PARTE DE SU PROGRAMA DE SEGUROS.”.

ADENDA No. 3

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, presenta la Adenda No. 3 a los Términos de Referencia de la invitación pública en asunto, modificando lo siguiente:

MODIFICACION 1: Se modifica el Anexo Técnico No. 1.4. Seguro de infidelidad y Riesgos Financieros, en el numeral 8 deducibles, quedando de la siguiente manera:

8. DEDUCIBLES	
DESCRIPCION	DEDUCIBLE OFRECIDO
TODA Y CADA PÉRDIDA	\$200.000.000 TODA Y CADA PERDIDA

Se adjunta a la presente adenda, el Anexo Técnico No. 1 – Condiciones Obligatorias y el Anexo Técnico No. 2, con las modificaciones acogidas.

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2019.